



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE FISCALIZACIÓN MONITOREO Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Lunes 17 de noviembre de 2025

Resumen de Acuerdos

- Se aprobó por unanimidad, el acta de la séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de setiembre 2025,
- Se aprobó por unanimidad el acta de la octava sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre 2025.
- Se aprobó por unanimidad el acta de la quinta sesión ordinaria de fecha 11 de agosto 2025.

En la sala Gustavo Mohme del Edificio Victor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams y siendo las once horas con 21 minutos del lunes 17 de noviembre de 2025, bajo la Presidencia el congresista Luis Roberto Kamiche Morante y con la presencia de los señores congresistas miembros titulares de la Comisión: Miguel Angel Ciccía Vásquez, Marleny Portero López, Coayla Juárez Jorge Samuel, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Pablo Medina Flor Aidee y Cruz María Zeta Chunga se dio inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Fiscalización, Monitoreo y Control del Programa Hambre Cero, con el quórum reglamentario.

Se da cuenta la licencia del señor congresista Alex Paredes Gonzáles.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente sometió a votación las actas de la séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de setiembre 2025, octava sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre 2025 y la quinta sesión ordinaria de fecha 11 de agosto de 2025; siendo aprobados por unanimidad.

II. DESPACHO

El Presidente indicó que se ha remitido a través del STD a los despachos de los señores congresistas una sumilla de los documentos remitidos y recibidos por la Comisión.

III. INFORMES

No hubo informes

IV. PEDIDO

Pedido de la congresista Flor Aidee Pablo Medina quién solicitó por escrito sustentar dos proyectos de ley de su autoría: 12949/2025-CR, Ley de Reforma Constitucional que modifica el artículo 7 de la Constitución Política del Perú, a efectos de reconocer el derecho a la alimentación y 13076/2025-CR, Ley que garantiza el derecho a la alimentación adecuada y nutritiva, y crea el Sistema Nacional de Alimentación Escolar. Al respecto, el señor Presidente dispuso se dé lectura el oficio y señaló que será agendado para la próxima sesión.



V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación del señor Ministro de Salud, doctor Luis Napoleón Quiroz Avilés para que informe sobre los siguientes temas:

- Informe sobre el Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú. Avances y resultados hasta la fecha por regiones.
- Informe sobre el Programa de Alimentación y Nutrición para el paciente con Tuberculosis y Familia ejecutado a través de los centros de salud y postas médicas a nivel nacional.
- Avances y retos para cumplir con el Objetivo del Desarrollo Sostenible 2, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria para el 2030.

El señor Presidente, comunicó que el señor Ministro de Salud ha remitido un Oficio señalando que no podrá estar presente en la sesión debido a las actividades del sector asumidas con anterioridad; y en su representación asistieron los siguientes funcionarios:

- CRISTIAN DÍAZ VÉLEZ, Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.
- WALTER VILCHEZ DÁVILA, Director General de CENAN.

El Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, señor Cristian Díaz Vélez, expuso sobre los avances del Plan Multisectorial para la prevención y reducción de la Anemia Materno Infantil, periodo 2024-2030 que monitoriza el Ministerio de Salud en coordinación con otros sectores. Manifestó que Puno, Loreto y Amazonas son departamentos con mayor prevalencia. Además, señaló que los departamentos o las regiones con menor prevalencia de anemia son Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y La Libertad, tomando en cuenta las nuevas directrices de prevalencia de anemia.

Dijo que el Plan Multisectorial para la reducción y el control de anemia materno-infantil tiene siete objetivos, y en algunos está a cargo directamente el Ministerio de Salud; en otros, están a cargo otros ministerios como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministerio de Desarrollo Agrario, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y también algunas otras entidades como RENIEC.

El primer objetivo indicó que es garantizar el acceso a la atención integral de salud para que contribuyan al desarrollo infantil temprano y tiene varias actividades: la actividad de atención de prevención y tratamiento de anemia con oportunidad y calidad en las gestantes y tienen un avance del 43.7% en base a las gestantes; La actividad de realizar el contacto piel a piel entre la madre y el recién nacido, para lo cual se debe realizar un pinzamiento del cordón umbilical dentro de los dos a tres minutos después de inicio del posnacimiento; la actividad de la atención médica y nutricional, el esquema completo de suplementación preventiva hacia los niños y niñas con anemia, en el cual dijo que se tiene hasta



un 68.5% de avance de entrega de la suplementación; otra actividad son las sesiones demostrativas de preparación de alimentos y grupos de apoyo entre padres o adultos responsables del cuidado de los niños menores de 3 años; otra actividad es sobre el establecimiento de una red en el primer nivel de atención, debe realizar al menos un hemograma automatizado o siempre para poder identificar cuál es el tipo de anemia. Señaló que se debe identificar cuál es el diagnóstico etológico, es muy importante y para ello se debe tener que reducir esa brecha de equipamiento que hay en el establecimiento de salud. Luego dijo que en el primer año se habían planteado tener un 30% de reducción de esa brecha, pero se va a hacer paulatinamente en los siguientes años dentro del Plan Multisectorial.

Señaló que se ha implementado una serie de actividades, con el programa de incentivos en la mejora de la gestión municipal con compromiso 1, la visitas domiciliarias, el plan de cierre de brecha de anemia, atención nutricional, la teleorientación, telemonitoreo, en el reglamento se proponía el enriquecimiento del arroz, el arroz fortificado, que se dio principalmente para los programas sociales, la ficha de homologación del alimento infantil instantáneo y fortificado, justamente para los niños de entre seis meses y un año de edad que tengan esa papilla, que sería papilla fortificada, y también la implementación de una campaña multisectorial de niños sin anemia, denominado “su futuro depende de ti”, que estuvo liderada por PCM. Dijo que ha habido un incremento en la suplementación preventiva, un incremento en que los niños tengan tratamiento completo de anemia, hay un incremento del diagnóstico de niños con anemia que se han recuperado, igualmente las adolescentes suplementadas con hierro y ácido fólico y también las gestantes con cinco o más entregas de suplemento de hierro. También dijo que hay otra estrategia más, aparte de las que mencionó, la estrategia, de la obra por impuestos, que ayuda justamente a que en el plan multisectorial se pueda financiar, en la compra de equipos e insumos u otras estrategias más.

De otro lado, dijo que el tema de la causa de la anemia es un tema multicausal. La multicausalidad que tiene la anemia: no solamente tiene que ver con la comida, sino también con la violencia, inseguridad alimentaria, las parasitosis, crianza irresponsable de mascotas, hacinamiento. Luego dijo que con relación al aumento de las cifras de inseguridad alimentaria es debido a los hogares hacinados, hogares con acceso a agua para beber con insuficiencia de cloro, pobreza monetaria.

En el siguiente objetivo, está a cargo del Ministerio de Educación, cuyo objetivo es incrementar el acceso de agua potable segura y saneamiento, con énfasis en la población rural y urbano marginal, con alta prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias; eso es con el Ministerio de Vivienda, en los colegios. Manifiestan que ha habido un incremento de 104 colegios que han incrementado su accesibilidad a agua potable segura y saneamiento, pero dijo que todavía tenían una brecha bastante grande, hay muchos establecimientos más de salud e instituciones educativas que no tienen acceso a red pública de agua potable.

El objetivo 3, esta referido a incrementar el acceso y promover la educación alimentaria saludable con disponibilidad de alimentos fuente de hierro de origen animal y proteínas de alto valor biológico, priorizando la población materno-infantil con vulnerabilidad en seguridad alimentaria.



En este objetivo tiene una primera actividad, la educación alimentaria para mejorar el consumo de productos hidrobiológicos y hábitos alimentarios dirigidos a madres y cuidadores de niños y niñas menores de 3 años, gestantes y adolescentes. Y que se han superado la meta de 13,500 a 15,000 es decir más del 100%. Y la otra actividad de fortalecimiento de capacidades del personal de salud sobre el aumento de productos hidrobiológicos en la alimentación materno-infantil. Dijo que tienen un 81% de avance hasta el momento y que todo se ha trabajado con el Ministerio de Producción, además de otra actividad como las ferias de promoción para lograr el acceso a productos hidrobiológicos, el cual ya están en un avance del 96%.

Luego se refirió al **objetivo 4, para asegurar la gestión territorial con compromiso** político, programático y presupuestal de las entidades a nuestro nivel de gobierno, cuya actividad es que los niños menores de 3 años tengan la emisión de los DNI. También señaló el trabajo que realizan con el MIDIS que es el seguimiento a hogares con niños y niñas menores de 24 meses, usuarios del Programa Juntos, del cual ese tiene un avance de 85.8%. Luego se refirió a la actividad de seguimiento de hogares con gestantes usuarios del Programa Juntos, que reciben acompañamiento del hogar con gestión territorial, dijo que han llegado a un 96.5% de avance. Y con la actividad de seguimiento a hogares con niñas y niños hasta 12 meses, usuarios del Programa Juntos, con diagnóstico de anemia reciben acompañamiento al hogar con gestión territorial, tienen un avance de 83.8 %.

Otra actividad del objetivo 4, de este plan, está el acompañamiento familiar mediante visitas semanales a hogares y sesiones de socialización a gestantes niñas y niños menores de 36 meses, y luego señaló la actividad de fortalecimiento de capacidades del equipo técnico y actores comunales del servicio de cuidado diurno con contenidos orientados en prevención. Luego se refirió a otra actividad con el MIDIS sobre el fortalecimiento de capacidades en el equipo técnico y actores comunales del servicio de acompañamiento de familias con un avance de 86.1% y la actividad de atención integral en niñas y niños de 6 a 36 meses, que requieren atención y necesidades básicas de salud, con un avance de 95.5%.

En el objetivo 5, hay acciones comunicacionales para la prevención de la anemia a nivel nacional y local. El Ministerio de Educación tiene como actividad fortalecimiento de las capacidades a especialistas de los DRELM, UGEL, directores y docentes, y promotores de nivel inicial. Incluso con familias en la prevención de anemia, se programaron 25 webinars, de los cuales ya se hicieron los 25, es un 100% de cumplimiento. Y también el Servicio de Atención Alimentaria en niños de 12 meses a 36 meses señalaron que tienen reportes, en las regiones de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Moquegua y Tacna.

Posteriormente se refirió al programa de alimentación denominada la Canasta PANTBC, que es una intervención articulada del Estado que implementa a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), los gobiernos locales y el Ministerio de Salud, en un proceso de gestión descentralizada con responsabilidad con ellos, que tiene como objetivo contribuir a mejorar el estado nutricional y recuperación integral del paciente, de la personas afectadas con tuberculosis, ya sea del MINSA, Seguridad Social, Fuerzas Armadas. Y actualmente son 228



gobiernos locales que gestionan la movilidad de esta PANTBC, 186 provincias del interior del país y 42 sitios de Lima Metropolitana. Además señalaron que tienen un piloto cuyo objetivo es implementar un servicio de alimentación complementaria oportuna y variada para personas afectadas por tuberculosis mediante un mecanismo de tarjetas alimentarias; dijo que hay 2,399 de pacientes afectados por tuberculosis.

Luego manifestó que vienen investigando el tema de la anemia y de nutrición en el Perú durante varios años, y hace unos cuatro años el Estado peruano desarrolla un hidrolizado de anchoveta, que no huele a pescado, es soluble en agua, tiene Omega-3, aminoácidos, se puede disolver en yogur, sopa, refresco, agua, tiene 87% de proteína.

En este estado, **el señor Presidente**, intervino para manifestar que la anemia en el Perú, es un tema que ha aumentado desde el 2011, hay anemia en 16 de las 25 regiones, especialmente entre niños de menos de 3 años, que genera esto, de que a mediano y largo plazo se está dejando a ciudadanos sin un poder cognitivo para poder emprender una educación ni siquiera básica, y eso va a destruir al país, porque no va a haber ciudadanos con una carrera profesional adecuada. Luego manifestó que en la Universidad Agraria de La Molina, vende o comercializa unas hojuelas de maíz, enriquecidas con proteína de poto, tiene 16% de proteína, y que está tratando de distribuir esta base proteica y dijo haber hecho reuniones con el GORE Callao, para que llegue a sus panaderías, enriquezca la harina de trigo y, como plan piloto los niños en el Callao puedan comer pan con 16% de proteína.

El Director de Órgano Desconcentrado del Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable del INS, señor Walter Vilchez Dávila, indicó haber conversado anteriormente con el Presidente de la Comisión, si la anemia es un problema solamente de salud ó un tema multisectorial. En ese contexto, lo que el Ministerio de Salud impulsa a través del Instituto Nacional de Salud es el trabajo con los gobiernos regionales y el trabajo con las universidades regionales, dado que en las universidades regionales están las capacidades también de futuros profesionales y de sus propios profesores y de su propio *staff* de investigadores. Y en el caso del gobierno regional, dijo que para estos temas donde se requiere el esfuerzo de las regiones, significa también que los recursos que pueda el gobierno regional invertir también sean cada vez más viables.

En ese sentido, dijo que el tema de la anemia, el Ministerio de Salud promueve para que existan iniciativas de la propia universidad donde se hagan mezclas, productos de alimentos que tengan alto contenido de proteínas y hierro en especial, y como Ministerio de Salud, a través del INS, dar ese soporte técnico para que ellos puedan plantear acorde a una necesidad y también las pautas para generar su aceptabilidad. Además indicó que el propósito que tienen es, si se evalúa y se encuentran las evidencias de que funciona, aspirar al escalamiento, no solamente donde el ámbito influencia la universidad, sino en toda la región, y después dar el gran salto a otras regiones para que se haga este trabajo.

El señor Presidente, congresista Kamiche Morante, resaltó el trabajo que viene realizando la Universidad Agraria que produce hojuelas con 16% de proteína muy bueno para los niños y, dijo que el Estado debe comprar estos productos para evitar que los niños consuman productos en mal estado.. También se refirió a la



Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y
Control del Programa Hambre Cero

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

labor del actual ministro de Producción que hará viable el hidrolizado de anchovetas y lo del proteico de potas.

Finalmente intervino el **señor Wlter Vilchez Dávila del INS** quién agradeció al Presidente por la invitación y aprovechó la oportunidad para manifestar que en la actual coyuntura política con miras a las elecciones generales estos temas también sean de discusión entre los diferentes movimientos y partidos políticos, escuchar sus planteamientos, sus lineamientos y también intercambiando ideas sobre qué acciones se pueden desarrollar del 2026 al 2030.

Antes de levantar la sesión el señor Presidente, agradeció a los invitados por su presencia en la sesión.

Luego solicitó autorización para ejecutar el acuerdo tomado sin esperar la aprobación del Acta, siendo aprobado por los presentes.

Siendo 12 horas con 30 minutos, del día lunes 17 de noviembre del 2025. se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

Luis Roberto Kamiche Morante
Presidente

Hilda Marleny Portero López
Secretaria